

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15026** REPRIFA, S.L.

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 90/10 seguida a instancia de Almudena Martínez Martín frente al demandado Reprifa, S.L., se ha dictado con fecha 5/5/2010 Auto que declara la insolvencia total y provisional de dicho demandado por un importe total de 3.999,29 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 7 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100034870-1